

ARTÍCULOS

PAPERS

Sociedad, Estado

y renta petrolera en Venezuela: una relación unidireccional

Society, state
and the oil income
in Venezuela:
a unidirectional relationship

María Andreína Salas-Bourgoin

Instituto de Geografía y Conservación
de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias
Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes,
Mérida, Venezuela
bourgoin@ula.ve

Resumen

El tema de discusión en este trabajo de reflexión intenta poner de manifiesto la relación de dependencia unidireccional entre la sociedad, el Estado y la renta petrolera en Venezuela, así como el imaginario nacional que se re-crea desde el tercer decenio del siglo XX, a partir de la sistematización de los factores más conspicuos que, por un lado, dieron lugar a la modernización nacional sin la necesidad de una sociedad moderna y que, por el otro, condujeron a un pacto social y fiscal particular en América Latina, a razón de la propiedad estatal-nacional del petróleo.

Palabras clave: Estado; renta petrolera; sociedad; dependencia; imaginario.

Abstract

The discussion topic in this work of reflection attempts to reveal the relationship of unidirectional dependence between society, the state and the oil income in Venezuela. Likewise the national imaginary that was re-created from the third decade of the twentieth century, from the systematization of the most conspicuous factors that facilitated the national modernization without a modern society and led to a Social Pact and particularly a Fiscal Pact in Latin America, due to the state-owned national oil.

Key words: State; oil income; society; dependence; imaginary.

1. Introducción

Sociedad, Estado y renta petrolera en Venezuela: una relación unidireccional es un tema que intenta poner de manifiesto la relación de dependencia que se va construyendo entre la sociedad venezolana, el Estado y la principal fuente de recursos financieros del país en el siglo xx: la renta petrolera, así como el imaginario nacional que se re-crea a partir de una relación de dependencia unidireccional, en el entendido que en torno a la economía petrolera nacional se entretejió un esquema de dependencia de la sociedad respecto al Estado y, de este último, con relación al ingreso petrolero.

Siendo un tema relevante para comprender parte de la realidad nacional, su abordaje intenta reflejar las características más resaltantes del proceso histórico de re-construcción de la sociedad y el Estado venezolanos, que tuvo lugar a partir de la tercera década del siglo xx, gracias a una actividad económica de la cual derivaron los recursos necesarios para financiar la «transición» pre-modernidad-modernidad. Una transición que se podría calificar como incompleta, pues desde la perspectiva política, económica y cultural aún no se han consolidado las condiciones necesarias para tal calificativo.

Para evidenciar lo apropiado de esta afirmación, a lo largo de este trabajo de reflexión se intenta sistematizar los elementos más relevantes de la mencionada «transición» reflejando, a su vez, las condiciones que la hacen incompleta, los factores que la promovieron y particularizaron en el escenario latinoamericano, así como el imaginario que se va moldeando en la medida que el petróleo se convierte en el centro de la vida nacional.

El punto de partida es una descripción de las condiciones de Venezuela antes del inicio de la actividad petrolera, a manera de patrón de referencia para comprender la intensidad de los cambios que se presentan en el segundo punto, y las razones por las cuales el «petróleo» inunda los diversos ámbitos de la vida en el país (político, social y económico), expuestas en la tercera parte. El cuarto apartado aborda lo relativo a la nacionalización petrolera como necesidad imperiosa para contrarrestar el sentimiento de independencia inconclusa prevaleciente en la sociedad, finalizando con el análisis del impacto del petróleo en el imaginario nacional. En este sentido, se intenta evidenciar la historia reciente de un país teóricamente rico, atiborrado de recursos financieros no producidos por su fuerza de trabajo, que ha buscado construir a partir de éstos, una economía nacional diversificada y una sociedad con capacidad de interiorizar su rol en la construcción de su propio desarrollo.

2. Venezuela en el siglo xx: el tránsito hacia la modernidad

El siglo xix fue una época sombría para Venezuela, señala Domingo Alberto Rangel en su obra *Venezuela en tres siglos* (2004). En su transcurrir desaparecieron industrias enteras, la mortalidad consumió a la población y una «guerra crónica de merodeo» donde los caudillos, nacionales y locales, le sustituyeron a la peonada la azada por el fusil, terminó por devastar lo que quedaba.

Se pregunta Rangel (2004: 8) «¿A quién podría atraer un país bárbaro, lleno de enfermedades y donde los caudillos degollaban por turno riguroso?» A nadie por supues-

to, responde. Sin embargo, a finales de la primera década del siglo xx, el panorama que ensombreció a Venezuela y promovió el desinterés que el mundo le profirió, comenzó a cambiar.

Dos factores fueron clave: la apertura del canal de Panamá y el petróleo del subsuelo venezolano. El primero hizo de Venezuela un país estratégico para el comercio mundial y, el segundo, lugar de reservas de una materia prima fundamental para Europa y Estados Unidos (Rangel, 2004).

¿Cómo eran las condiciones de Venezuela, antes de la concreción de estos dos factores?

Desde la perspectiva demográfica, a principio del siglo xx, Venezuela era un país con un crecimiento natural primitivo, una estructura geográfica de la población fundamentalmente rural y prácticamente analfabeta. La población total, a principios del siglo xx, era 2.542.316 y sólo alcanzó 2.992.468 efectivos en 1920 (Brito, 1966). Al respecto, Baptista (2010: 131) afirma: «...para 1920 la población que vivía en espacios urbanos iguales o mayores de 2.500 habitantes no llegaba a 17 % del total poblacional. Si se admite que la ruralidad de sus pobladores es un indicador del grado de desarrollo capitalista de una sociedad, a este último número no hay otras materias que añadir».

Ahora, el país que recibió el siglo xx y el que vio transcurrir su tercera y cuarta década, poco o casi nada tienen en común ¿Cuáles son las razones de ello? ¿Por qué Rangel afirma que la Venezuela que no interesaba a nadie comenzó a cambiar a raíz de la apertura del canal de Panamá y, más todavía, del petróleo?

En el caso petrolero, si bien puede afirmarse que la extracción del recurso se inició en 1865 con la primera concesión para su explotación en el estado Táchira, no fue sino hasta 1907 cuando compañías extranjeras —canadienses, holandesas y estadounidenses— comenzaron a desarrollar en el territorio nacional, labores de exploración y explotación a gran escala mediante la figura de concesiones otorgadas por el Estado venezolano.

Gracias a sucesivos ajustes en el esquema de participación del Estado en la naciente actividad —que implicó el paso de un impuesto por explotación a una renta⁽¹⁾, el país experimentó un excedente económico que nunca percibió con la agro-exportación. Un ingreso que continuó incrementándose en la medida que el gobierno fortaleció progresivamente los mecanismos para apoderarse de la riqueza extraída del subsuelo por empresas extranjeras (Figura 1).

La nueva bonanza no tardó en influir en la dinámica socioeconómica nacional, especialmente después de la muerte del presidente Juan Vicente Gómez (1936). Las variables con cambios más conspicuos fueron: la estructura geográfica de la población, el crecimiento demográfico, el alfabetismo, la salud pública, el empleo público, el producto interno bruto per cápita, el suministro de productos de consumo final, la dotación de servicios públicos y la interconexión territorial. Sobre estas transformaciones, Baptista (2010: 134) sostiene: «En suma, a la sociedad atrasada y rural le sucederá, con apenas el tránsito de una generación y algo más a lo sumo, una sociedad de otro carácter: urbana, capitalista, expansiva, amén de sostenida en una importante medida por el influjo de la renta internacional del petróleo».

Tal sociedad logra transformaciones sin precedentes en el continente sudamericano. Si se compara, p. ej., el comportamiento del proceso de urbanización que experimentó el país con el de América Latina y el Caribe entre 1970 y 2010 (Figura 2), se puede calificar como excepcional, particularmente si se recuerda que Venezuela fue uno de los países más atrasados en materia de desarrollo a principios del siglo xx, dentro de la región.

Si se compara nuevamente a Venezuela con el resto de América Latina y El Caribe, pero tomando como indicador la tasa bruta de mortalidad, se puede dimensionar la envergadura de las transformaciones que experimentó la sociedad venezolana, en este caso, gracias a la inversión del ingreso petrolero por parte del Estado (Figura 3).

Además de financiar el desarrollo socioeconómico de la nación, los ingresos provenientes de la actividad petrolera también permitieron al Estado absorber la mano de obra llegada a la ciudad, como afirma Baptista (2004), mediante la provisión de empleo público. La figura 4 muestra la preeminencia del sector público, como empleador, frente al sector manufacturero y petrolero.

Los ingentes ingresos petroleros también favorecieron que la dinámica del sector público se hiciera autónoma de factores condicionantes como el crecimiento de la población y la propia complejización de sus funciones (Baptista, 2004). La figura 5 representa la relación entre el comportamiento del empleo público venezolano entre el período 1936-2008 y el que debió tener, si los factores antes mencionados hubiesen ejercido su función reguladora.

Frente al comportamiento que experimentó el empleo público en el país, Baptista

(2010: 176) señala: «Sentado el grado de desarrollo económico del país y, por tanto, sus requerimientos normales de servicios de parte del Estado, el empleo público en Venezuela llegó a ser en promedio, para el lapso 1945-2008, casi el doble de lo que hubiera sido necesario».

Dado el conjunto de transformaciones financiado, sin lugar a dudas, a través del ingreso petrolero, se puede afirmar que en Venezuela tuvo lugar un acelerado proceso de desarrollo; uno imposible de lograr, en ritmo y calidad, si se hubiese mantenido la agro-exportación como pilar de la economía nacional.

3. El petróleo en la formación política, económica y social de Venezuela

3.1. Petróleo y política en Venezuela

Con el auge de la actividad petrolera y la depresión del sector agro-exportador, se inició en la década de los años 30 un gran debate en torno a qué hacer con los ingresos derivados de la explotación y exportación de este recurso.

La discusión sobre el uso de los ingresos petroleros —propiedad de la Nación—, se centró en dos tesis: «Sembrar el Petróleo» planteada por Arturo Uslar Pietri —implementada con rigor entre 1936 y 1945— y «Distribuir la Renta Petrolera» propuesta por Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo —inicialmente puesta en práctica en el trienio 1945-1948— (Crazut, 2006).

Desde la perspectiva de Uslar Pietri, cuyos primeros planteamientos fueron expuestos en un editorial del diario Ahora

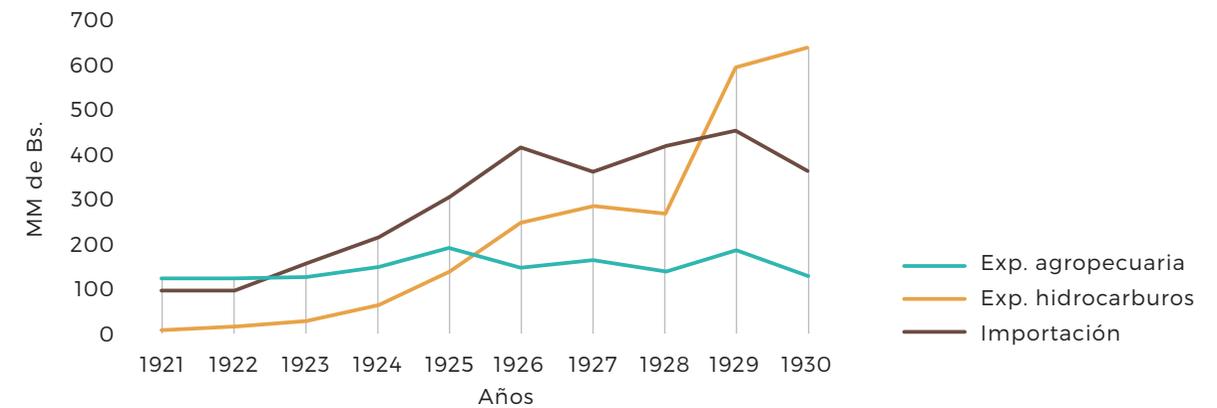


Figura 1 Composición de las exportaciones venezolanas e importación total, 1921-1930. Fuente: elaboración a partir de Brito (1966)

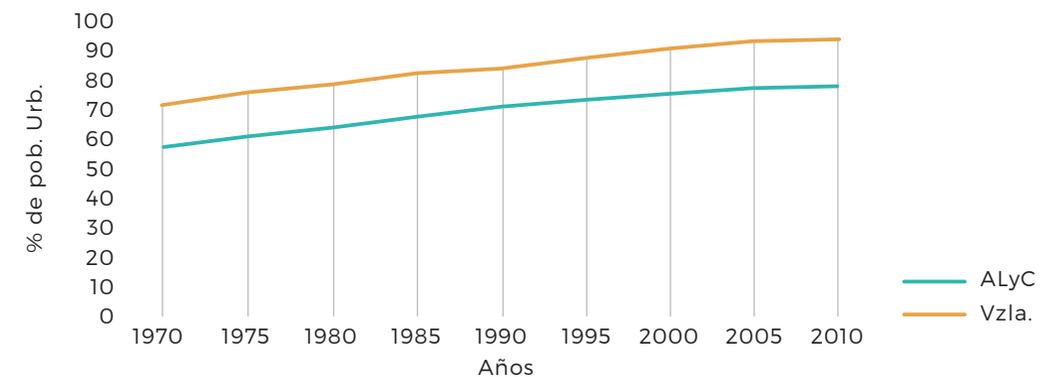


Figura 2 Variación de la proporción de población urbana en Venezuela y América Latina y El Caribe, 1970-2010. Fuente: elaboración a partir de datos tomados de CEPALSTAT (2015)

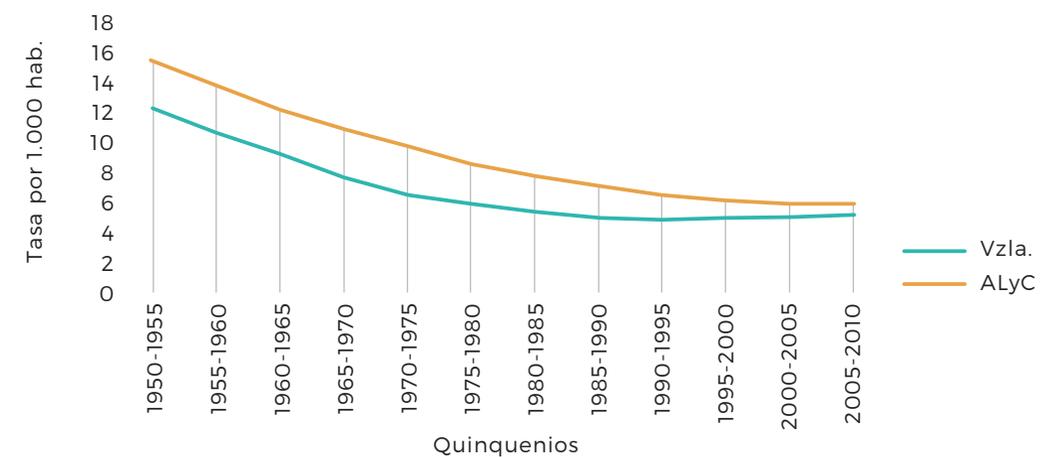


Figura 3 Comportamiento de la tasa de mortalidad en América Latina y El Caribe y Venezuela, 1950-2010. Fuente: elaboración a partir de datos tomados de CEPALSTAT (2015)

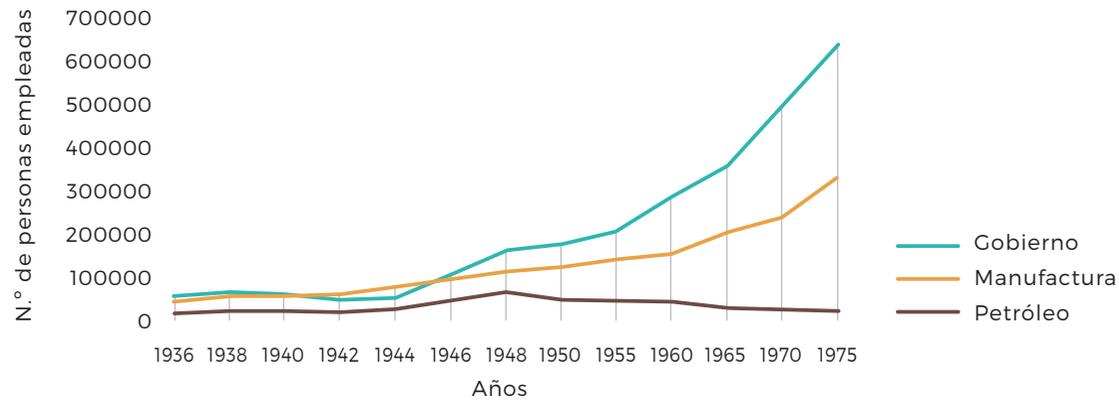


Figura 4 Comportamiento del empleo gubernamental, manufacturero y petrolero a escala nacional, 1936-1975. Fuente: elaboración propia a partir de Baptista (2004)

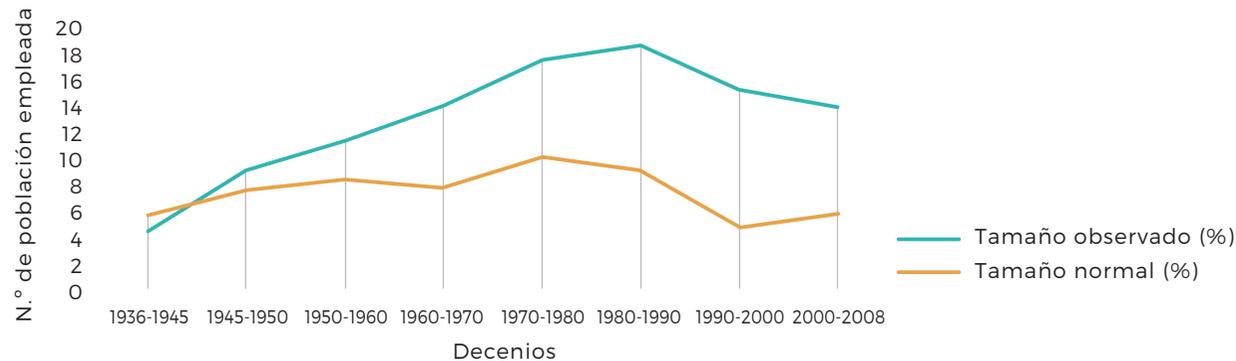


Figura 5 Evolución del empleo público a escala nacional, 1936-2008. Fuente: elaboración a partir de Baptista (2010)

(1936), los recursos provenientes de la renta petrolera no debían tener otro destino que el desarrollo industrial y agrícola del país. En este caso, el gobierno nacional, como único receptor, debía distribuirlos entre los agentes económicos privados para su reinversión y reproducción. Siendo el petróleo un capital natural, los ingresos percibidos por su extracción no podían destinarse a algo distinto que no fuera la generación de nuevos capitales. El capital de una economía debía reproducir más capital o, al menos, generar la misma proporción de lo invertido (Baptista y Mommer, 2006).

En el pensamiento de Uslar Pietri subyacía una gran preocupación: la riqueza fácil como factor de corrupción de la sociedad, debido a la generación de actitudes facilistas y la propensión al despilfarro. Con la siembra del petróleo, a juicio de este pensador, se lograría legitimar la renta petrolera, eliminar la corrupción a que daba lugar un ingreso extraordinario no derivado del trabajo de los nacionales y evitar la dependencia de un sólo recurso que, además, era finito (España, 1988). La figura 6 intenta esquematizar las bases de la siembra del petróleo.

De acuerdo a Betancourt (2001), principal representante del distribucionismo, la siembra del petróleo pasaba por alto la incongruencia entre los grandes problemas que agobiaban a las mayorías nacionales y los elevados ingresos que percibía el Estado por concepto de renta petrolera. Por tanto, su destino no podía ser otro que la atención de las necesidades primarias de la población para, posteriormente, ser invertido en el desarrollo económico de la nación (Baptista y Mommer, 2006).

El mismo Betancourt (2001: 321-322), durante lo que se conoce como el 'trienio adeco' (1945-1948), señala que: «El pueblo se sentía irritado y deprimido, al propio tiempo, por la desocupación, los bajos salarios, la vida cara y la escasez de artículos alimenticios» [...] «...la obra por realizar se afrontó en dos sentidos: aportar soluciones rápidas... a las cuestiones más apremiantes, y planificar e iniciar el concertado esfuerzo que tuviera por meta un cambio estructural, de fondo, en la economía...».

La racionalidad imperante de este estadista se centró en el hecho que de nada serviría crear grandes industrias si en contrapartida, no existía una población capaz de formar un mercado nacional amplio e

integrado, que tuviera poder de compra con el cual acceder a los productos nacionales. La figura 7 muestra un esquema de la propuesta «Distribuir la Renta Petrolera».

Siguiendo los principios de la distribución de la «renta petrolera», el trienio adeco, dedicó sus esfuerzos a aumentar el gasto público para así mejorar las condiciones de vida de la población, formar capital humano y crear un mercado nacional. No obstante, contrario a lo esperado, no se potenció la industria nacional, las importaciones aumentaron y las presiones venidas del sector privado junto con las críticas de la oposición, hicieron claudicar esta política hasta disminuir su intensidad (España, 1988).

Una explicación al hecho anterior la brinda Juan Pablo Pérez Alfonzo a través de la «capacidad de absorción consuntiva y la capacidad de absorción productiva» de los ingresos petroleros. En el primer caso, se sobrepasaron los límites saludables: la población gastaba el dinero que llegaba a sus manos, destinando poco al ahorro e inversión, y el sector privado se fortalecía a través de la importación. Refiere España (1988): se creó el mercado, pero no un sector industrial nacional capaz de proveerlo. En el segundo caso, el país también se exce-

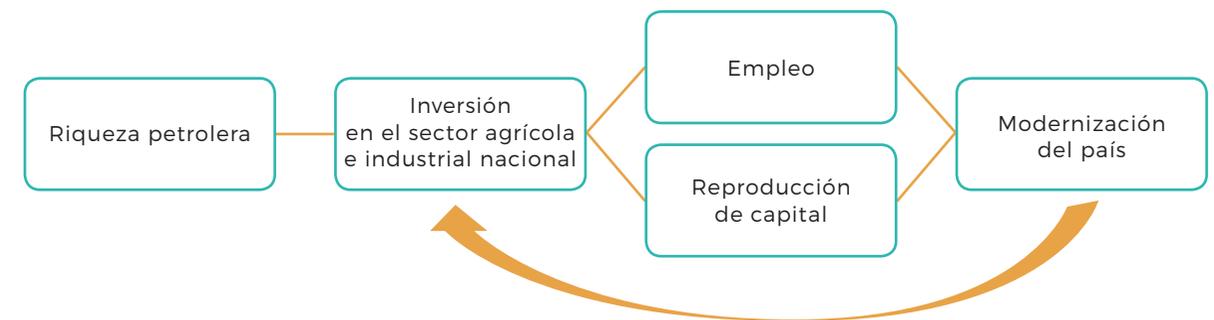


Figura 6 Esquema general de la siembra del petróleo. Fuente: elaboración propia

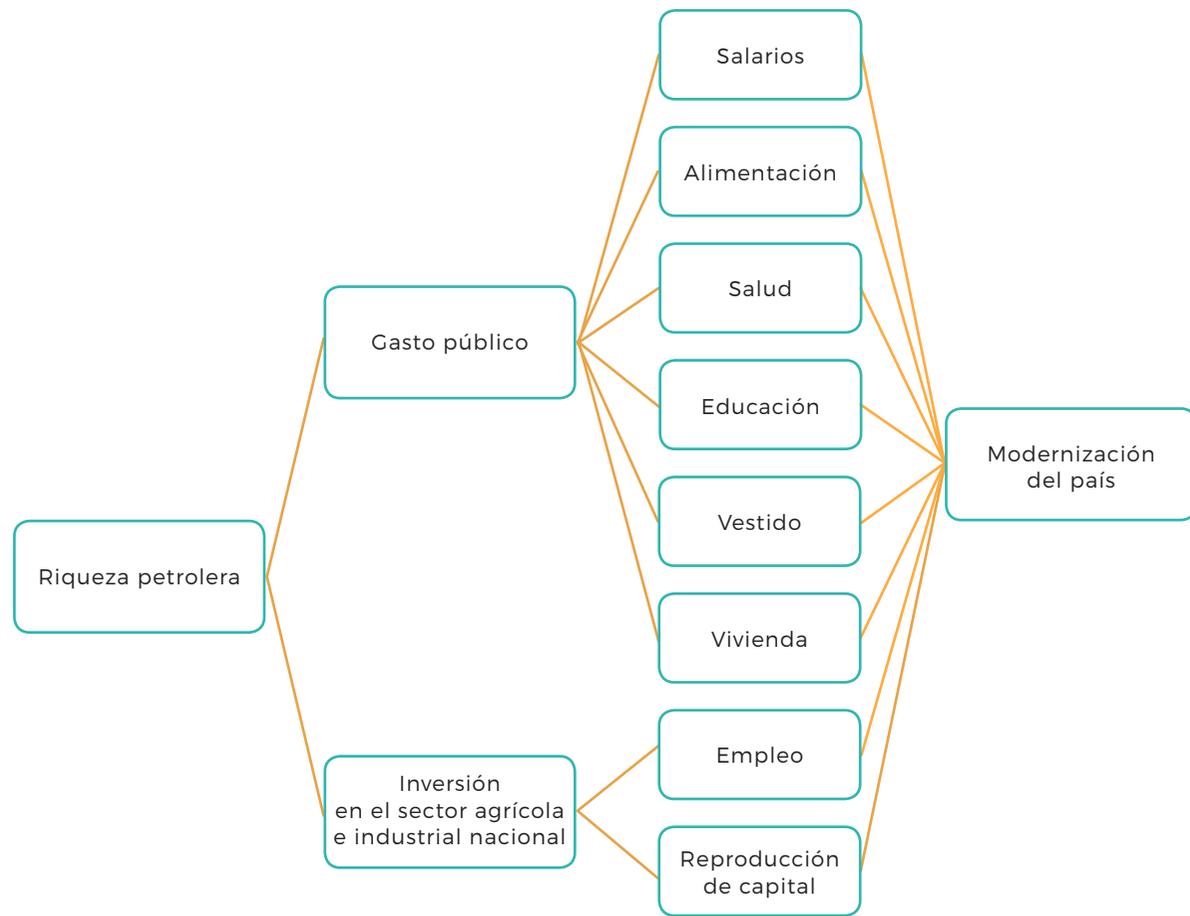


Figura 7 Esquema general de la distribución de la renta. Fuente: elaboración propia

dió peligrosamente por su incapacidad para transformar el ingreso petrolero, en nueva y mayor riqueza. Según estimaciones del mismo autor (Baptista y Mommer, 2006), para 1968 la capacidad de absorción productiva de la renta era de aproximadamente Bs. 2,8 MM y el ingreso petrolero, para ese entonces, fue Bs. 5,8 MM.

A partir de la instauración de la democracia en el país (1960 en adelante), la política nacional fue una suerte de combinación entre la «siembra del petróleo» y la «distribución de la renta». Así pues, en la

lucha por evitar el despilfarro de la riqueza petrolera, lograr el desarrollo industrial y eliminar la dependencia, tanto de las importaciones como del petróleo, los diferentes planes de la Nación⁽³⁾, se concentraron en cuatro objetivos básicos que, con palabras más palabras menos, se extienden a la actualidad: **i)** diversificar la economía nacional; **ii)** lograr la equitativa distribución de la riqueza derivada del petróleo; **iii)** disminuir las importaciones y, **iv)** mejorar el nivel de vida de los venezolanos.

3.2. Petróleo y economía en Venezuela

La producción petrolera en el país representó tanto cambios como permanencias en la economía nacional. Cambios, porque constituyó el tránsito de una economía centrada en una actividad poco tecnificada, de productividad en franco descenso y en manos de los nacionales, a una de tecnología de punta, productividad creciente y realizada por empresas y mano de obra extranjera. Permanencias, porque siguió siendo una economía del sector primario, mono-productora, dependiente de la dinámica del precio internacional de una materia prima e importadora por excelencia; en este caso, se pasó del café —materia prima del subsector agrícola—, al petróleo —materia prima del subsector minero— y de allí en adelante, sólo será éste recurso, la base económica nacional.

Frente a los ingentes ingresos petroleros, los impuestos derivados de las actividades no petroleras perdieron progresivamente importancia para el sector público, hasta el

punto de ser casi indispensables para el funcionamiento del Estado (Figura 8).

Sobre esta situación destaca Baptista (2010: 179): «...entre 1980 y 1992 el monto de impuestos pagados por las personas naturales fue 0,8 % del ingreso recibido, en tanto que las corporaciones no petroleras pagaron sólo 2,4 % en promedio... El mismo concepto, en el caso de una economía como la norteamericana, fue 13,4 %».

A razón de lo anterior, el gobierno venezolano dejó de requerir los aportes privados, vía impuestos, para cumplir su función social; de hecho, creó y sigue implementando otros mecanismos para hacer uso de la riqueza petrolera sin necesidad del aporte económico de los venezolanos. Entre ellos, el subsidio a la gasolina y de la moneda.

Respecto a la gasolina, en 1945 Betancourt (2001: 293) afirma: «Era insólito que en el primer país exportador de petróleo del mundo rigieran cotizaciones tan altas para la gasolina y los otros carburantes... Se cumplió de inmediato con ese compromiso, convenido como estaba el equipo gobernante

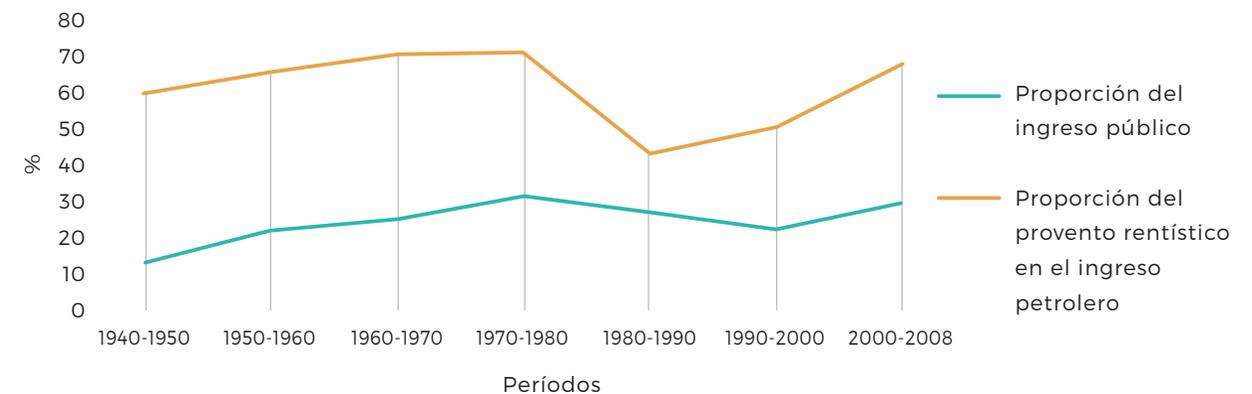


Figura 8 Evolución de las cuentas fiscales del Estado venezolano, 1940-2008. Fuente: elaboración a partir de Baptista (2010)

de que el desarrollo industrial de la nación y las posibilidades de bienestar material de todos sus habitantes estaban muy ligados a una política de combustibles baratos».

Con relación a la sobrevaluación de la moneda, Baptista (2010: 166-167) sostiene: «El Estado-propietario recibe unos dólares... que no precisan de una contrapartida interna en esfuerzo productivo, por lo que su decisión de hacerlos privados a través del mercado puede cumplirse a cualquier tasa de cambio... [colocando]... en manos privadas... más poder de compra del que recibe a cambio». Asimismo agrega (2004: 253): «...el dueño de la renta optó por darle una parte de la misma a la gente, vendiéndole barato su dólar».

Frente a la abundancia de recursos financieros, el Estado venezolano, particularmente de 1945 en adelante, apostó por promover el desarrollo industrial y agrícola del país, en una primera etapa, de manera indirecta, a través de la Corporación Venezolana de Fomento (1946)⁽⁴⁾ y, de manera directa, creando industrias en diferentes ramos.

Inicialmente se concentró en fomentar las industrias básicas (desarrollo energético-siderúrgico de Guayana y sistema de electrificación), de alimentación, combustibles y habitación, esperando pasar luego al desarrollo de industrias complementarias, semi-pesadas y pesadas. A la par iría implementando programas de desarrollo agrícola, piscícola y pecuario complementados con 'la compra por agencia del Estado de los excedentes de cosechas' (Betancourt, 2001).

Para finales de la década de los años 50, bajo la consigna de diversificar el aparato industrial a los fines de sustituir las importaciones, el Estado: i) creó un sistema de protección de la industria nacional frente

a los bienes de consumo provenientes del exterior y, ii) por medio de la Corporación Venezolana de Fomento implementó un sistema de créditos para las nuevas industrias. Fue así que, sostiene Purroy (1997), surgió el eje de desarrollo industrial Caracas-Maracay-Valencia y el complejo industrial de Guayana.

Entre la década de los años 60 y 70, la política de sustitución de importaciones comenzó a dar signos de agotamiento. El financiamiento industrial se hizo un lastre difícil de mantener, el mercado interno fue insuficiente y las industrias ineficientes y no competitivas, se acostumbraron a la protección estatal. Sin embargo, gracias a la inusitada alza de los precios internacionales del petróleo, el esquema sustitutivo volvió a tomar oxígeno (Purroy, 1997)

Para la década de los años 80, el Estado venezolano era propietario de 78 empresas de diferentes ramos (Crazut, 2006) y se había desarrollado un sector industrial privado a la sombra de éste, mediante créditos y decretos de prohibición de importaciones (Melcher, 1995).

En el transcurso de la década en cuestión, a pesar de los ingresos petroleros, el país incurrió en un elevado endeudamiento; la inestabilidad económica se hizo común y se comenzaron a implementar mecanismos de estabilización —devaluación de la moneda y control cambiario, p. ej.—. Ya para finales de la década, el presidente Carlos Andrés Pérez⁽⁵⁾, en un intento por reactivar la economía, implementó las políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional que dieron origen a un desencanto popular por la eliminación de subsidios y protección. No obstante, tal y como recalca Purroy (1997), el alza de los precios

del petrolero dio un nuevo respiro económico y postergó la urgencia de las reformas.

En el presente, tras una redefinición de la política de industrialización del país, aparte de una nueva estatización de industrias de todo tipo, el Estado, por la vía de la nacionalización mediante expropiaciones, apuesta por la denominada Economía Popular, sustentada en empresas de producción social (EPS) que, al igual que en épocas pasadas, se mantienen bajo la sombra del subsidio público.

A pesar de los esfuerzos realizados, la economía nacional actualmente sigue siendo mono-productora y dependiente de la explotación y exportación de petróleo, así como de las importaciones y el sector industrial. Evidencias de ello son las cifras de exportación de CONAPRI (2010) representadas en la figura 9.

Como se puede concluir de la figura 9, las exportaciones del país siguen siendo fundamentalmente petroleras. Las importaciones de bienes se comportan al ritmo que establecen las exportaciones del mineral

y, lo más grave, es que el país comenzó, a partir de 2006, a incrementar sus importaciones petroleras.

3.3. Petróleo y sociedad en Venezuela

Sobre la base de la propiedad estatal-nacional del petróleo, se creó entre la sociedad venezolana y el Estado un acuerdo tácito, reforzado además por las ideas que sustentaron particularmente la tesis de la «Distribución de la Renta Petrolera»: el Estado percibe una renta que debe hacerla llegar a todos los venezolanos, independientemente de cuál sea la participación en su generación. De esta manera, a la luz de la relación contrato social-pacto fiscal, el Estado venezolano debe cumplir sus funciones sin que sea necesario para ello, la contribución material de los venezolanos. Con los ingresos del petróleo es suficiente.

Las constituciones políticas de cada país son formalizaciones de sus contratos sociales. Éstas establecen las garantías que aseguran a los miembros del pacto, los derechos

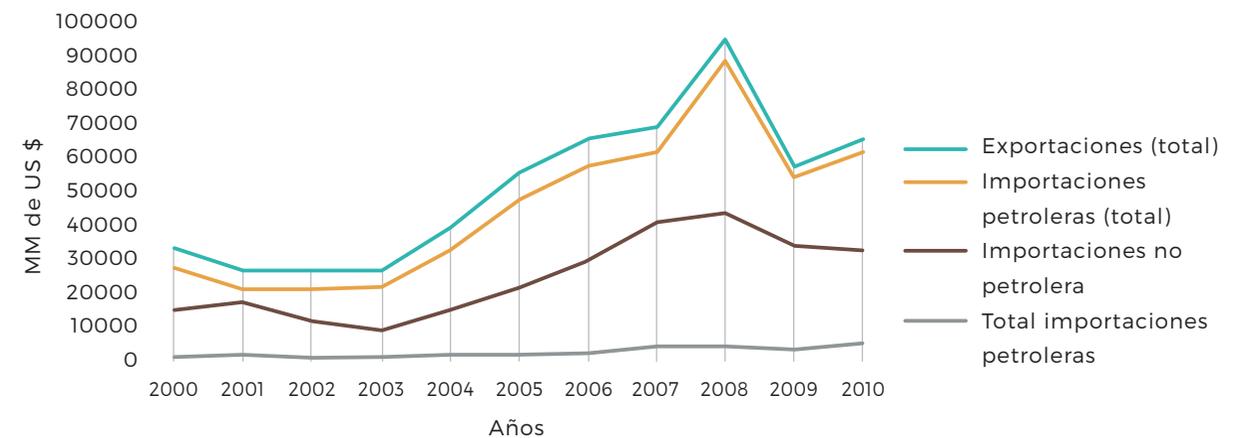


Figura 9 Composición de las exportaciones e importaciones venezolanas, 2000-2010.

Fuente: elaboración a partir de CONAPRI (2010)

adquiridos y los beneficios a obtener; pero también, estipulan los deberes a cumplir para disfrutar de los mismos. Así, del contrato social no sólo derivan los principios éticos a partir de los cuales se fundan las instituciones básicas de la sociedad, entre ellas el Estado, sino que también se desprenden derechos y obligaciones voluntariamente aceptadas por todos (Basombrío, 2009).

A los fines de que el Estado pueda cumplir sus funciones, el contrato social arroja otro tipo de acuerdo: el pacto fiscal, el cual contempla los mecanismos de financiamiento de las políticas a implementar para cumplir el contrato. La lógica imperante es: para disfrutar de los beneficios del contrato social es necesario un esfuerzo común. En la medida en que el Estado adquiera más responsabilidades sociales, en esa medida se adecuará el pacto fiscal para garantizar la base material que respaldará económicamente su actuación. La figura 10 intenta representar la lógica antes señalada.

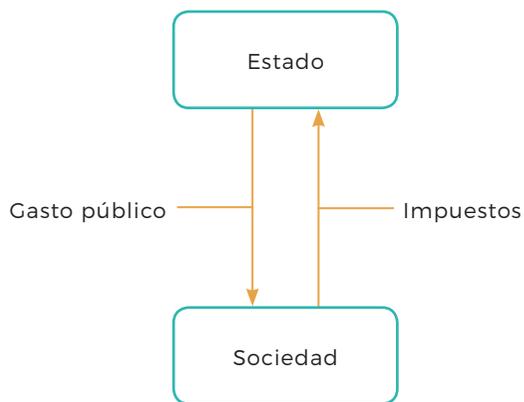


Figura 10 Relación Estado-sociedad bajo la lógica del Pacto Fiscal. Fuente: elaboración propia

Bajo estas premisas se instituye y adecúa la relación Estado-sociedad civil en los países industrializados, así como la política fiscal —dentro de ella la presión tributaria— que respalda el Estado social. La figura 11 representa el comportamiento de la presión fiscal en regiones del mundo.

En el caso venezolano, debido a la propiedad estatal-nacional del petróleo y a los ingentes recursos provenientes de su explotación, el pacto fiscal se ha caracterizado por una carga impositiva muy baja. Si se toma como referencia la figura 11, se puede afirmar que en América Latina la presión tributaria es baja y si ésta, a su vez, se coteja con la figura 12, los datos hablan por sí solos.

Esta tradición tributaria ha traído consigo en Venezuela, como sostienen Rodríguez y Rodríguez (2012), una relación ciudadano-Estado de dependencia unidireccional; en este particular, los ciudadanos esperan y dependen, para mejorar sus condiciones de vida, del reparto que realiza el Estado de la riqueza petrolera y no, como ocurre en países con economías tradicionales, donde el Estado depende de los aportes de los ciudadanos para cumplir sus funciones. La figura 13 muestra el esquema general de este pacto fiscal rentista.

Ésta forma de relacionamiento ha permitido la preponderancia del Estado venezolano sobre la sociedad civil modelando «...las creencias y expectativas que constituyen el contrato fiscal rentista: el Estado como padre proveedor, financiado por una abundancia infinita, y el ciudadano como dependiente receptor» (Rodríguez y Rodríguez, 2012: 110).

Los principios de esta relación se han profundizado en tal medida, que la dinámica de las crisis sociales del país depende

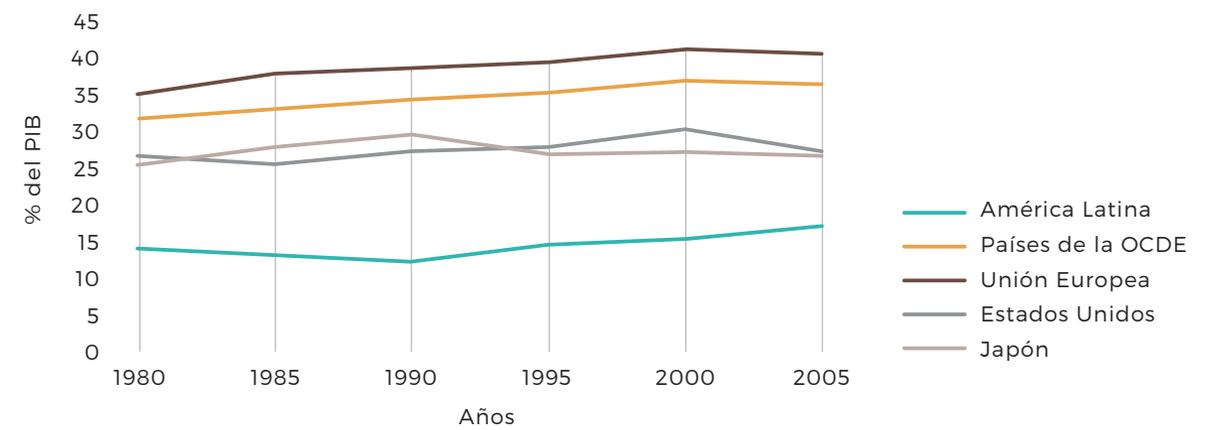


Figura 11 Presión tributaria según grandes regiones, como % del PIB, 1980-2005. Fuente: elaboración a partir de datos aportados por Basombrío (2009)

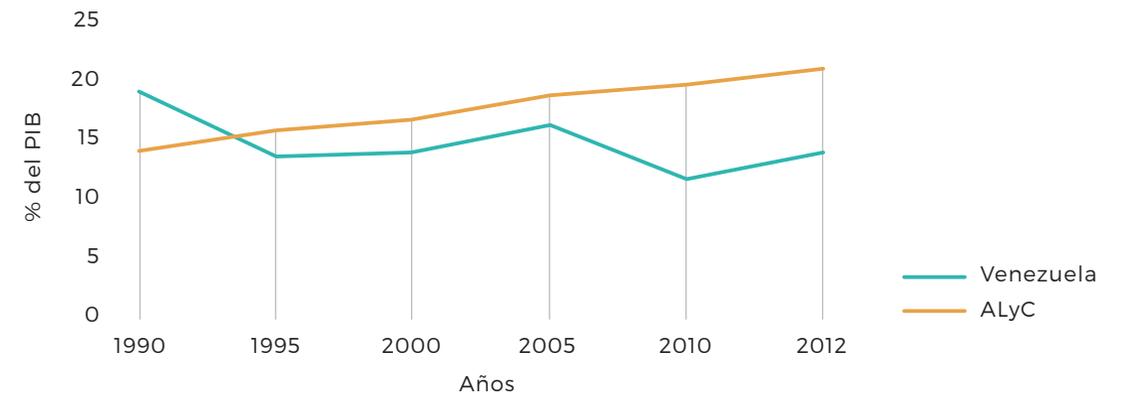


Figura 12 Presión tributaria en América Latina y el Caribe, y en Venezuela, como porcentaje del PIB, 1990-2012. Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por OCDE y CEPAL (2014)

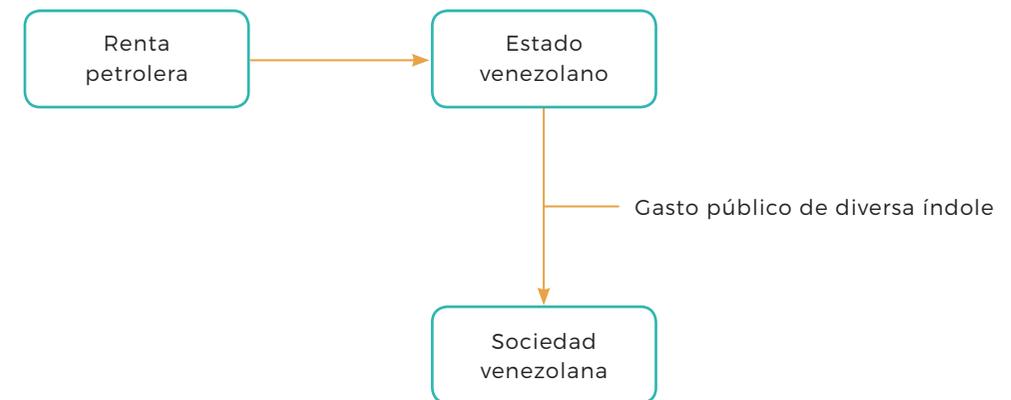


Figura 13 Esquema general del contrato fiscal rentista venezolano. Fuente: elaboración a partir de Rodríguez y Rodríguez (2012)

de la capacidad distributiva del Estado y de la propia cantidad de riqueza distribuida. Referencia obligada son el Caracazo (1989) y los dos intentos de golpe de Estado (1992) que se produjeron durante el último gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, como respuesta a los ajustes estructurales desarrollados en el marco de su plan el 'Gran Viraje', el cual: **i)** fue implementado en un momento de contracción de los ingresos petroleros, de déficit fiscal, de empresas estatales generando pérdidas y de grandes subsidios a importaciones y servicios públicos y, **ii)** se caracterizó por imponer restricciones que fueron vistas como contradictorias frente a «...la creencia de una abundancia infinita y un Estado redentor» (Rodríguez y Rodríguez, 2012: 112).

En la actualidad, las premisas del contrato fiscal rentista están más enraizadas aún. La distribución de la renta petrolera se hace cada vez más de manera directa y discrecional en la selección de los beneficiarios, con el agravante de que los criterios prevalentes son más políticos que sociales. Al respecto, Rodríguez y Rodríguez (2012: 114) apuntan: «Entre 2004 y 2011, en promedio, 37 % de los ingresos petroleros dirigidos al gato público se han manejado fuera del presupuesto. En 2011 esta cifra alcanzó 65 %...».

4. Independencia inconclusa y la necesidad de nacionalizar la industria petrolera

Si bien el Congreso Constituyente de 1811 instalado en Caracas, declaró el 5 de julio de ese mismo año la independencia absoluta de Venezuela frente al Imperio español (Rojas, 2011), con la instauración y desarrollo de la actividad petrolera en el territorio nacional resurgió, en el discurso político venezolano, la idea de una nueva dependencia, en este caso, en manos de compañías extranjeras.

Desde Alberto Adriani, con su tesis del «Enclave Petrolero», pasando por Betancourt y Carlos Andrés Pérez p. ej., el discurso predominante en torno a la actividad petrolera fue el de la mano extranjera que extraía las riquezas de la nación. Ello reprodujo una suerte de sentimiento en torno a una independencia inconclusa, a una animadversión contra las compañías petroleras y sus países, y a la necesidad de que la riqueza petrolera fuera disfrutada por todos los nacionales.

Las frases vinculadas con la expoliación extranjera y la necesidad de recuperar la soberanía nacional plagaron el discurso político de la nascente etapa petrolera venezolana. Así lo puso de manifiesto, en varias de sus alocuciones, Rómulo Betancourt (2001: 56): «Durante el gobierno de Gómez, y aun años después de muerto el dictador, Venezuela fue tierra de promisión, generosa jauja, para los consorcios internacionales del petróleo. [...] El pueblo venezolano no pudo conocer entonces el despojo de que se hacía víctima a la nación, cuya riqueza minera aportaba ganancias exageradas al inversionista extranjero y mínimos proventos al Estado y al país».

Respecto a esta línea de pensamiento, Dávila (2005) resalta, con preocupación, el hecho de que poco importaba que la riqueza petrolera no derivara del trabajo productivo de todos. El esfuerzo debía volcarse a lograr extraer de las ganancias obtenidas por las transnacionales petroleras, la mayor cuota posible porque, además, ello representaba un acto de reafirmación de la soberanía nacional.

De esta manera, con la actividad petrolera nació un nuevo sentimiento, una nueva racionalidad social, política y económica; nuevos actores y nuevos escenarios. Más aún, como refiere Dávila (2005: 5), se inició un período de nacionalismo promovido por el Estado, de unidad nacional —hasta el momento inexistente— fundamentada en «nuestra riqueza», base para «...solidificar el Nos-Otros venezolano y junto a esto formar nuevas representaciones colectivas».

Lo anterior explica por qué, a partir de la primera Ley de Hidrocarburos (1920) hasta la actualidad, se han promulgado diez modificaciones de su contenido (1921, 1922, 1925, 1928, 1935, 1936, 1938, 1943, 1967 y 2001), pues en gran medida el interés se ha dirigido a obtener progresivamente, de una única actividad, el mayor beneficio y el mayor control estatal.

Consecuentemente, hasta el momento de la nacionalización de la industria petrolera (1975), el discurso se fundamentó en un hecho de reivindicación nacional. Hernández-Grisanti (1974: 39) afirmará al respecto: «Nacionalizar la industria petrolera, asumir el control de las operaciones de la industria básica de la economía venezolana es al mismo tiempo, la culminación de una etapa en el desarrollo histórico de Venezuela y la realización de una aspiración natural del pueblo venezolano».

Ha tenido tanto arraigo en el sentimiento nacionalista el control de la industria petrolera que, como señala Arenas (2012), la apertura petrolera de 1995 fue percibida como una especie de profanación del interés nacional, pues lo que había logrado el pueblo desangrado durante décadas por las transnacionales petroleras, se perdería nuevamente en manos de los indeseables extranjeros. Un sentimiento que fue retomado y capitalizado luego por el presidente Chávez (1998-2012) para justificar la reversión de la apertura en 2001 y la re-estructuración de PDVSA.

En este tono, la página web oficial de la estatal petrolera en la actualidad (PDVSA, 2015) señala: «La defensa de la Soberanía Nacional es uno de los pilares fundamentales de la política petrolera nacional, popular y revolucionaria desplegada por el Gobierno Bolivariano de Venezuela. [...] La nueva fase de Plena Soberanía comprende la revisión y el ajuste al marco de la ley de los malos negocios que se dieron en el marco de la llamada Apertura Petrolera en los años 90, los cuales apuntaron hacia la privatización a destajo de la industria petrolera venezolana, y significaron grandes pérdidas para el país y por ende para el Pueblo Venezolano».

Mediante la reversión de la apertura petrolera, el Estado continuó promoviendo el sentimiento nacionalista en el venezolano pero, en este particular, alimentando la idea de una nueva gesta independentista; gesta que parece deberá continuarse para revertir en el futuro, los nuevos convenios petroleros y las concesiones de explotación de minerales no petroleros a empresas rusas, bielorrusas, iraníes y chinas.

5. Los ingresos petroleros en el imaginario venezolano

El imaginario de una sociedad constituye el sistema de creencias y de representaciones, en constante formación, que comparten sus miembros en un momento dado. Del mismo deriva, en palabras de Rojas (2011: 26), «...un orden simbólico que le da sentido a las instituciones sociales y al propio individuo» y, de acuerdo a la dinámica de desarrollo de esa sociedad, el mismo se re-crea o se transforma. De allí que se pueda hablar de «imaginarios».

A juicio de Castoriadis (2007: 258), el imaginario no es lo real, tampoco lo racional o irracional, ni verdadero ni falso, sino del orden de la significación; «...es la creación imaginaria propia de la historia, aquello en y por lo que la historia se construye...». Moldea la mentalidad, los valores, los hábitos y las actitudes, individuales y colectivas, a partir de las cuales se hace frente a la cotidianidad.

Según Arenas (2012), el imaginario es importante porque crea realidad y, si es político más aún, pues desde éste se diseñan e implementan acciones que intervienen en el orden social. Como sostiene Dávila (2005), lo político media en el sistema de creencias colectivas sobre el poder y su acción sobre todo con lo que éste se relaciona.

En el caso venezolano, ese sistema de creencias y de representaciones, ese imaginario social desde el inicio de la actividad petrolera, es el resultado del influjo de diversos mensajes empleados para:

- i) legitimar una riqueza disfrutada por los venezolanos, pero no producida por éstos;
- ii) justificar la lucha del gobierno para que el Estado lograra una mayor participación en las ganancias de la actividad, y
- iii) movi-

lizar políticamente el sentimiento nacional, según los intereses partidistas.

Su surgimiento fue tan abrupto como la modernización misma del país y se superpuso a una Venezuela de mitos, supersticiones y magia que se hizo moderna, como diría Picón Salas (citado en Dávila, 2005: 6): «...sin contar con el respaldo del imaginario de la modernidad».

Algunos elementos del imaginario petrolero del venezolano están dados por: **i)** el país extremadamente rico; **ii)** el igualitarismo; **iii)** el Estado todopoderoso; **iv)** el pueblo expoliado, desangrado, por capitales extranjeros; **v)** el fracaso político por no haber logrado la «siembra del petróleo»; **vi)** clientelismo y la epopeya de la viveza, y **vii)** la corrupción como forma de vida.

La idea del «país extremadamente rico», porque es heredero de una inmensa fortuna natural, por la gracia de Dios (Ugalde, 2001), ha creado en el venezolano la sensación de poder crecer económicamente de manera acelerada y atender, por la vía del dinero, problemas de diversa índole sin necesidad, como contrapartida, de ningún tipo de esfuerzo relacionado con el aumento de la productividad, el ahorro, la medida y la organización. Desde esta perspectiva, los ingresos petroleros alcanzan para dar respuesta a todo tipo de necesidades (Romero, 1996). En este caso, el problema no es de producción sino de distribución; la pobreza no se vincula con la baja productividad del trabajo nacional, sino con una ineficiente distribución de la riqueza petrolera.

En la creencia de que la renta es suficiente para todo y para todos, se siembra el «sentimiento de igualitarismo» que, según Romero (1996), rechaza el mérito así como todo mecanismo de mercado y de competencia que

permita que el individuo sobresalga pero, además, ensalza el clientelismo.

Tomando a Ramírez (2003), se puede afirmar que igualitarismo difiere de igualdad, ya que esta última refiere equivalencia en el acceso a las oportunidades y opciones, y, por tanto, la responsabilidad juega un rol primordial en la superación individual. Por su parte, en el igualitarismo se desestima cualquier esfuerzo particular, puesto que todos se consideran iguales y, por tanto, portadores de los mismos derechos sin importar el esfuerzo que se imprima o la preparación que se disponga. Ello, a juicio de la referida autora, desvaloriza en el vocabulario popular venezolano el elemento «responsabilidad».

Es tan importante esta idea del igualitarismo que los gobiernos venezolanos, unos más que otros, se han caracterizado por no promover ni la competencia, ni el mérito, ni el esfuerzo personal y tal vez, sin plantearse, han establecido un sistema de nivelación en detrimento de la excelencia (Ramírez, 2003).

Continuado hasta nuestros días, este elemento del imaginario venezolano se ha exacerbado en el marco de una política populista, en la cual «La igualdad hace a los desiguales menos desiguales a través de las distintas políticas públicas del Gobierno. El igualitarismo coloca a todo el mundo en un mismo rasero, decidido arbitrariamente por un poder, en este caso el Gobierno» (Sucre Heredia, citado en: Espinoza, 2008: s/p). Y es en el marco de este igualitarismo que surge el tercer elemento característico del imaginario venezolano vinculado con el petróleo: el Estado todopoderoso, pues es éste el que por medio de sus acciones logra igualar a la sociedad.

En el seno de la Venezuela petrolera, el «Estado todopoderoso» es aquel que «...no sólo decide que esos recursos suyos [los derivados de la actividad petrolera] circulen internamente, sino también acerca de quién habrá de recibirlos. Por consiguiente, la distribución de la renta del petróleo tiene también un carácter político...» (Baptista, 2004: 251). Dado esto, es el Estado el que maneja cuantiosos ingresos y que además, por su naturaleza, lo hace discrecionalmente para financiar el desarrollo nacional y su propia legitimación, de forma selectiva y excluyente, de acuerdo con lealtades políticas (Rodríguez y Rodríguez, 2011).

Ese Estado todopoderoso «...tiene casi total independencia frente al resto de factores de la sociedad y una capacidad gigantesca de incidir en la actividad económica y de producir fortunas en manos de algunos... individuos o empresas» (Briceño-León, 2004: 330). Dado lo anterior, la idea subyacente es que el destino del país está en manos del Estado y, particularmente, en el gobierno.

Además de la idea del Estado todopoderoso por la inmensa riqueza petrolera que dispone, está la del Estado todopoderoso por la idolatría que, en las últimas décadas, le brindan los venezolanos a razón de: **i)** su bondad para atender las necesidades de los pobres; **ii)** la protección de los menos favorecidos, frente a la maldad de la libre competencia y, **iii)** ser el único promotor del rápido desarrollo nacional que puede dar pronta respuesta a las más disímiles demandas de la sociedad.

En el caso de la idea del «pueblo expoliado, desangrado, por capitales extranjeros», además de lo ya señalado hasta ahora en apartados anteriores, vale destacar el nuevo contenido del discurso político que refuerza

este elemento en el imaginario nacional, desde el primer gobierno del presidente Chávez (1999-2001): la expoliación hecha por las propias élites nacionales. Sobre este tema, Arenas (2012: 142-143) señala dos componentes discursivos cruciales:

i) «...la renta pertenece al pueblo, pero una elite corrupta se apodera de ella, despojando al resto de la sociedad», y ii) «Nunca hubo una gota de petróleo para el pueblo de Venezuela, el petróleo se lo chupó la oligarquía criolla y sobretodo el imperio norteamericano».

El «fracaso político por no haber logrado la siembra del petróleo» es otro componente importante del imaginario venezolano, particularmente en el seno de la comunidad intelectual del país, y que permanece hasta la actualidad. Al respecto, diría Pérez Alfonzo (2008: 47): «Hasta en Venezuela se reconoció muy pronto esta responsabilidad que implica explotar el petróleo, como lo demuestra el repetidísimo lema 'sembrar el petróleo'. Sin embargo, muy cierto es el viejo proverbio que 'del dicho al hecho, hay mucho trecho', lo cual, añadido a la característica negligencia criolla, a nuestra ligereza y desbocada imaginación, ha permitido contentarnos con el mero reconocimiento verbal del compromiso».

Desde el referido editorial de Uslar Pietri donde hacía referencia a la siembra del petróleo, sostiene Arenas (2012), el venezolano no ha dejado de lamentarse por no haber logrado nunca el cometido y ha tendido a desconocer los logros obtenidos en materia de desarrollo. Un ejemplo de ello lo constituye la siguiente afirmación de Ross (2008: 17): «El problema fundamental que confronta la economía y la sociedad venezolana es que a pesar de la posesión y explotación de uno de los recursos más valiosos del planeta...

y del hecho que éstos hayan generado una cuantiosa magnitud de recursos financieros, los resultados económicos y sociales en el largo plazo han sido decepcionantes...».

En consonancia con esta línea de pensamiento, el autor en cuestión propone, ante la tesis actualmente imperante que responsabiliza al capitalismo salvaje de los males del pueblo venezolano, la tesis del Estado depredador por ser éste el que contribuyó y sigue contribuyendo a depredar el bienestar de todos (Ross, 2008).

Si bien la idea del fracaso, por no haber logrado la siembra del petróleo, es un elemento del imaginario venezolano que tiene su origen en los círculos intelectuales, ha contribuido a crear un halo de frustración, de metas no cumplidas que, si se suman al imaginario del pueblo expoliado, dan como resultado una sociedad con una baja autoestima.

El «clientelismo y la epopeya de la viveza» son otros elementos del imaginario venezolano de esta etapa petrolera que, podría afirmarse, se relacionan con lo que Guédez (2003) denomina el (anti)capital ideológico caracterizado por una actitud reactiva y excluyente. En este caso, el venezolano antes que actuar, prefiere reaccionar y, en lugar de incluir, tiende a excluir producto de una gran desconfianza que se puede decir, deviene de su conocida «viveza» que entraña engaño, mentira, falta de palabra y mala fe (Ramírez, 2003).

Debido a la preeminencia del (anti)capital ideológico en el país es posible señalar que el clientelismo se ha establecido como un tipo de estrategia de sobrevivencia de la población. Altez (2000: 438) considera que el clientelismo es un «...comportamiento característico de los individuos pertenecientes al sector popular cuando intentan acceder a otros espacios, fundamentalmente cuando aspiran elevar su

status social y no cuentan con los instrumentos exigidos y necesarios para ello».

Es, desde las «cualidades» de la viveza venezolana, que los individuos van creando lo que se conoce como redes clientelares, muy vinculadas con el partido de gobierno, para acceder de forma directa al gran reparto nacional que se hace de la renta petrolera y lograr, de esta manera, cumplir con objetivos propios sin necesidad de algún esfuerzo adicional.

Finalmente, la «corrupción como forma de vida», es un elemento que se relaciona con la propiedad estatal-nacional del petróleo. Briceño-León (2004: 337) sostiene: «La idea que el petróleo es de todos y que en consecuencia la riqueza petrolera es propiedad de todos hace que se pueda justificar que uno intente tomar su porción de la torta, pues no se está tomando algo que es de otro, sino que es de uno mismo pues ha debido repartirse. La crítica surge hacia otros que... han acaparando la torta y dedicado a comer solos...».

La concepción de la propiedad del petróleo, a lo largo de discursos políticos de décadas, ha creado una deformación en el sistema de valores del venezolano, en materia de corrupción. De hecho, Briceño-León (2004) afirma que la corrupción no siempre es mal vista y, en gran medida, es consecuencia del sistema de recompensa y castigo del país, ya que los actos de corrupción escasamente son condenados.

Las redes clientelares aunque no necesariamente conducen a la corrupción, fácilmente puede prestarse para ello. A lo interno se crea una base de relacionamiento deformado en el cual, el beneficio no se logra por una capacidad o un esfuerzo, sino por el contacto hecho, y en buena medida, ese contacto, se caracteriza por «no comer sólo».

El imaginario así construido ha dado lugar a una fuerte externalidad en el venezolano. Prevalece, a juicio de Ugalde (2001), el «locus de control externo» según el cual, para la persona la solución de sus problemas no descansa en su capacidad y esfuerzo, sino en factores externos: el capitalismo, el gobierno, la suerte, Dios, entre otros. En el marco de estas creencias, señala España (2001), no falta quienes creen que no pueden hacer mucho para mejorar su situación y requieren de la ayuda de otros.

Como se puede apreciar, los elementos referidos son base de un sistema de creencias a partir del cual los venezolanos se mueven día a día, se relacionan entre sí y plantean su vida. Incuestionablemente, este sistema de creencias ha sido permeado por la riqueza petrolera y fortalecido por el discurso político y la actividad partidista, particularmente, desde el comienzo de la era democrática.

6. Conclusiones

Lo expuesto en estas páginas es un resumen sistemático del proceso de transformación que experimentó Venezuela a partir de la tercera década del siglo XX, gracias a ingentes recursos financieros, provenientes de una actividad: la explotación y exportación de petróleo, desarrollada inicialmente por capitales extranjeros, que desplazó una tradición agrícola de más de cuatrocientos años.

Fue una transformación que se logró en un tiempo record. Lo que no se pudo obtener en la Venezuela agrícola exportadora, se logró en sesenta años con la Venezuela exportadora de petróleo. Sin embargo, el país no pasó indemne este proceso contrario a toda ley social y económica: la sociedad se

hizo dependiente del Estado y, este último, de los ingresos petroleros.

El Estado, como único receptor de los ingresos petroleros, se ha convertido en el centro de la vida nacional. Tanto la economía como la sociedad dependen de éste y ello las ha hecho susceptibles a una fuerte inestabilidad: bonanza en la época de precios altos —especialmente en períodos de conflictos bélicos en oriente medio— y profundas restricciones durante la época de precios bajo, no pudiéndose optar por otras medidas que el endeudamiento externo, el ajuste del precio de la moneda nacional y la reducción del gasto público, por ejemplo. Todas estas medidas, vale destacar, provenientes del Estado porque no ha sido posible mejorar la productividad de las pocas actividades económicas no petroleras ni la del trabajo.

Pareciera que la modernización nacional, asociada al petróleo, sorprendió a un venezolano pre-moderno que no ha podido, hasta ahora, pasar a la siguiente etapa: la modernidad social. El consumo es de una sociedad moderna, pero la producción nacional no lo es.

Tras el choque modernización financiada por el petróleo-sociedad pre-moderna, se inicia una etapa de transformación cultural. El hombre de campo que migra a la ciudad masivamente comienza a depender del Estado y ve en éste la solución a sus problemas:

- A partir del salario mínimo el ingreso aumenta, sin que la productividad se incremente como contrapartida;
- Por medio de la subvención de importaciones, se incrementa el consumo de todo tipo, sin necesidad de pagar el costo que implica disfrutar de bienes que no se autoabastecen;

- A través del subsidio de los servicios públicos, la mayor parte de la población satisface sus necesidades básicas, pero con niveles de calidad altamente cuestionables;
- Gracias a que el Estado financia las pérdidas, en su mayoría, perviven las empresas públicas.

Frente a este escenario ¿Cómo no es posible que la sociedad venezolana esté dominada por el «locus de control externo»?

La cultura nacional se ha re-creado en torno a la actividad petrolera. La imagen que tiene la población del Estado, se debe al poder que le brinda el capturar el ingreso petrolero; la percepción de país rico, deriva de las reservas nacionales de petróleo; la idea del país explotado por el imperio, tuvo su origen en la animadversión que la clase intelectual y política de los años 40, le profesó a las petroleras extranjeras; la frustración nacional de no hacer otra cosa que exportar petróleo es debido a que frente a una actividad tan poderosa —entre otros factores, la diversificación económica ha sido imposible y, finalmente, el clientelismo, la viveza y la corrupción son males que aquejan moralmente a la sociedad derivadas del manejo político de los ingresos petroleros.

Entre tanto, destaca un hecho crucial: el petróleo se convirtió en el segundo factor que ha favorecido la cohesión social en el país, en otras palabras, la formación de una idea de nación. En este particular, todos unidos en torno a una riqueza de propiedad común que hay que sacarle el mayor provecho posible y de la cual, todos deben recibir una porción.

7. Notas

Este trabajo de reflexión forma parte de las investigaciones que se adelantan en el marco del Doctorado en Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

- (1) Entendida como ingreso percibido por el Estado, en tanto que propietario del recurso, por ceder el derecho de explotación del mismo.
- (2) Dirigido en una primera etapa por la Junta de Revolucionaria de Gobierno Cívico-Militar que encabezó Rómulo Betancourt y luego, por el presidente electo Rómulo Gallegos (1948).
- (3) Preparados a manera de plan nacional para el ejercicio del gobierno durante los períodos presidenciales.
- (4) Antecedentes de esta política están en la creación del Banco Industrial por parte del presidente Eleazar López Contreras, así como del Banco Obrero y de la Junta de Fomento de la Producción, fundadas por el presidente Isaías Medina Angarita (Crazut, 2006).
- (5) Segundo gobierno (1989-1993).

8. Referencias citadas

- ALTEZ, Y. 2000. «Clientelismo y mismidad conflictuada en una comunidad negro-venezolana en un fin de siglo». *Fermentum*, 10(299): 433-444. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20706/1/articulo5.pdf>.
- ARENAS, N. 2012. «Venezuela rentista: imaginario político y populismo». *Cuadernos del Cendes*, 29(80): 137-145. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-25082012000200007&script=sci_arttext.
- BAPTISTA, A. 2004. «Justicia distributiva y renta del petróleo». En: M. RAMÍREZ (Comp.). *¿Cabemos todos? Los desafíos de la inclusión*. pp. 249-257. Informe del Capítulo venezolano del Club de Roma. Caracas, Venezuela.
- BAPTISTA, A. 2010. *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Clásicos del Pensamiento Económico Contemporáneo de Venezuela. Banco Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- BAPTISTA, A. y B. MOMMER. 2006. *El petróleo en el pensamiento político venezolano*. Tercera reimpresión. Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.
- BASOMBRÍO, M. 2009. *Estado e igualdad: del contrato social al pacto fiscal*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/estado-e-igualdad-del-contrato-social-al-pacto-fiscal>.

- BETANCOURT, R. 2001. *Venezuela, política y petróleo*. (2.ª edición). Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela.
- BRICEÑO-LEÓN, R. 2004. «Quien roba, reparte. La corrupción como forma perversa de inclusión social». En: M. RAMÍREZ (Comp.). *¿Cabemos todos? Los desafíos de la inclusión*. pp. 329-339. Informe del Capítulo venezolano del Club de Roma. Caracas, Venezuela.
- BRITO, F. 1966. *Historia económica y social de Venezuela. Una estructura para su estudio*. Tomo II. Colección Humanismo y Ciencia. Dirección de Cultura. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- CRAZUT, R. 2006. *La siembra del petróleo como postulado fundamental de la política económica venezolana. Esfuerzos, expectativas y frustraciones*. Colección Estudios. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela. Banco Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- CEPALSTAT. 2015. *Estadísticas CEPAL*. Disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp.
- CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES (CONAPRI). 2010. *Estadísticas de importaciones y exportaciones*. Disponible en: <http://www.conapri.org/IndicadoresEconomicos/Index.aspx?categoryid=19090> eficiente.
- CASTORIADIS, C. 2007. *La institución imaginaria de la sociedad*. Fábula TusQuest Editores. Barcelona, España.
- DÁVILA, L. 2005. *Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/15716/1/petroleo-cultura.pdf>.
- ESPAÑA, L. 1988. *Venezuela y su petróleo*. Curso de Formación Sociopolítica, n° 11. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.
- ESPAÑA, L. 2001. «Los problemas de los venezolanos: análisis preliminar». En: *Proyecto Pobreza. El camino por recorrer*. Volumen 2. pp. 234-241. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- ESPINOZA, M. 2008. *Hugo Chávez no promueve la igualdad sino el igualitarismo*. Diario El Universal, 17 de agosto de 2008. Caracas, Venezuela. Disponible en: http://www.eluniversal.com/2008/08/17/pol_art_hugo-chavez-no-prom_995168.
- GUÉDEZ, V. 2003. «La cultura y la educación: ¿Factores de capital social o de capital ideológico?». En: M. RAMÍREZ (Comp.). *¿Cabemos todos? Los desafíos de la inclusión*. pp. 160-182. Informe del Capítulo venezolano del Club de Roma. Caracas, Venezuela.

- HERNÁNDEZ-GRISANTI, A. 1974. «La nacionalización del petróleo en Venezuela». *Nueva Sociedad*, 14: 34-44. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/128_1.pdf
- MELCHER, D. 1995. «La industrialización de Venezuela». *Revista Economía*, 10: 57-90. Disponible en: http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_10/Pdf/Rev10Melcher.pdf
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL). 2014. *Estadísticas tributarias en América Latina, 1990-2012*. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <http://www.dgii.gov.do/informacionTributaria/publicaciones/estudios/Documents/ETdeAmericaLatina2014.pdf>.
- PÉREZ ALFONZO, J. 2008. «Venezuela se acerca a la debacle». *Revista del Banco Central de Venezuela*, XXII(1): 43-99. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/rbcvs012008.pdf>.
- PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. (PDVSA). 2015. *Auténtica nacionalización*. Disponible en: <http://www.pdvsa.com/>
- PURROY, M. 1997. «Sesenta años en busca de la diversificación». *Revista SIC*, 600(año XI): 525-529.
- RAMÍREZ, M. 2003. «Patrones y valores culturales, mentalidad y hábitos en la sociedad venezolana». En: M. RAMÍREZ (Comp.). *¿Cabemos todos? Los desafíos de la inclusión*. pp. 59-72. Informe del Capítulo venezolano del Club de Roma. Caracas, Venezuela.
- RANGEL, D. 2004. *Venezuela en tres siglos*. (2.ª edición). Mérida Editores. Mérida, Venezuela.
- RODRÍGUEZ, P. y L. Rodríguez. 2012. *El petróleo como instrumento de progreso. Una nueva relación ciudadano-Estado-petróleo*. Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.
- ROJAS, R. 2011. *Venezuela: fiestas, imaginario político y nación*. Universidad Nacional Experimental de Yaracuy. Barquisimeto, Venezuela.
- ROMERO, A. 1996. *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Disponible en: www.anibalromero.net/La.miseria.del.populismo.pd
- ROSS, M. 2008. *¿Capitalismo salvaje o Estado depredador?* Colección Trópicos/Economía. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- UGALDE, L. 2001. «Superación de la pobreza y cambio de horizonte cultural-institucional». En: *Proyecto Pobreza. 2001. El camino por recorrer*. Volumen 2. pp. 55-60. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.